

# 2502

P. 1/5602 SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Enero 27/39

Instalación del Senado en su  
segunda Legislatura extraordinaria  
de 1939

6 Píginas



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 01218

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
27 de enero de 1939.

Señor  
Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Me es grato enviar a usted, para su conocimiento y fines de lugar, copia del Decreto No.156, expedido por el Poder Ejecutivo en esta misma fecha, por el cual quedan convocadas las Cámaras Legislativas para reunirse en legislatura extraordinaria el día 30 del mes de enero en curso.

Le saluda muy atentamente,

*Arturo Logroño*  
Arturo Logroño.

81/5602

JACINTO B. PEYNADO  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número 156

En ejercicio de la atribución que me confiere  
el artículo 89 de la Constitución de la República,

He dictado el siguiente

DECRETO:

UNICO.- Quedan convocadas las Cámaras Legisla-  
tivas para reunirse en legislatura extraordinaria el  
día treinta del mes de enero en curso.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la Repúbli-  
ca Dominicana, a los veintisiete días del mes de enero  
del año mil novecientos treintinueve.

Jacinto B. Peynado.


Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Enero 30, 1939.-

Señor  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia,  
Ciudad Trujillo.

Señor Presidente:

Pláceme participarle que el Senado de la República de acuerdo con el Decreto Núm. 156 del Hon. Presidente de la República, ha quedado instalado en su segunda Legislatura, extraordinaria, de 1939.

Saludo a usted muy atentamente,

  
Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

NR/

*Handwritten signature*  
R/S/5603

00263

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Enero 30, 1939.-

Señor  
Doctor Jacinto B. Feynado,  
Presidente de la República,  
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo del Decreto Núm. 156, por cuyo medio quedan convocadas las Cámaras Legislativas, para reunirse en legislatura extraordinaria el día treinta del mes de enero en curso.

Pláceme participarle que el Senado de la República de acuerdo con dicho Decreto, ha quedado instalado en su segunda Legislatura, extraordinaria, de 1939.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

01/3-603


Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
Enero 30, 1939.-

Señor  
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,  
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Pléasele participarle que el Senado de la República de acuerdo con el Decreto Núm. 156 del Hon. Presidente de la República, ha quedado instalado en su segunda Legislatura, extraordinaria, de 1939.

Saludo a usted muy atentamente,

  
Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

NB/

17

61/55571



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

No.

0224

Ciudad Trujillo, D. de S. D.,  
30 de enero de 1939.

Señor  
Presidente del Hon. Senado,  
Ciudad.-

Señor Presidente:-

Pláceme participarle que esta Cámara de Diputados de acuerdo con el Decreto Núm.156 del Honorable Presidente de la República, ha quedado instalada en su primera Legislatura extraordinaria de 1939.-

De Ud. muy atentamente,

Arturo Pellerano Sardá,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

ALV-

61/5557 bus